



## **ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES**

*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)  
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

### **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL – CONTRATACIÓN DE OBRAS**

#### **ESTACION DE BOMBEO BOLA DE NIEVE Y OBRAS ACCESORIAS**

---

Este llamado a Licitación Internacional, se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición N° IDB-P2043544-07/23 de Development Business de 13 de JULIO de 2023, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.

La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo (Contrato de Préstamo 5410/OC-UR) para financiar el costo del PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO – VI ETAPA, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en los Contratos: **“ESTACION DE BOMBEO BOLA DE NIEVE Y OBRAS ACCESORIAS**.

La Intendencia de Montevideo a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento de Desarrollo Ambiental, convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para la construcción de la obra mencionada.

Las obras comprenden básicamente (listado no exhaustivo):

La construcción de la Estación de Bombeo Bola de Nieve y su respectiva tubería de impulsión. Incluye la puesta en marcha de la estación de bombeo.

Se recomienda que el Oferente realice todas las inspecciones que entienda necesarias, a los efectos de lograr un conocimiento cabal de la problemática a ser abordada. Se entenderá que el Contratista ha contado con todos los elementos de juicio para tomar conocimiento y evaluar la situación y en consecuencia elaborar su propuesta. Por lo tanto, no se aceptará ningún reclamo por la necesidad de utilizar procedimientos constructivos especiales, fruto de las características propias del sistema y su entorno.

#### **Plazo de ejecución a partir de la fecha de efectividad del Contrato 25 meses**

Los pagos se ajustarán en todos sus aspectos a las condiciones de dicho Contrato de Préstamo. El Banco efectuará pagos solamente a solicitud del Prestatario y después que el Banco haya aprobado dichos pagos, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Préstamo entre el Prestatario y el Banco. Los pagos estarán sujetos en todo respecto a los términos y condiciones establecidos en dicho Contrato de Préstamo. Nadie sino el Prestatario tendrá derechos en virtud del Contrato de Préstamo para reclamar los recursos del préstamo.

Los interesados podrán obtener las bases de ésta Licitación Internacional en la página Web de la Intendencia de Montevideo, en la dirección: <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ambiente/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-vi/adquisiciones-para-plan-de-saneamiento-urbano-vi>.



PAISES ELEGIBLES: En esta Licitación Pública Internacional (LPI) podrán participar todos los oferentes de origen de países elegibles, conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo, titulada “Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, OP (GN-2349-15) de mayo de 2019, vigente desde enero de 2020 (<https://projectprocurement.iadb.org/es/documentos>).

Esta Licitación Pública Internacional tendrá Postcalificación.

Toda la información se presentará exclusivamente en idioma español.

Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio, antes de las 11:00 horas del día 12 de marzo de 2025, como se indica en el Pliego de Condiciones, en sobre cerrado en forma inviolable y marcados claramente, conteniendo la documentación que se establece en el Pliego de Condiciones. Se presentará un paquete, ORIGINAL, Y CUATRO paquetes de COPIAS, los cuales se identificarán claramente como “ORIGINAL” y “COPIA”: **“ESTACIÓN DE BOMBEO BOLA DE NIEVE Y OBRAS ACCESORIAS”**.

PRESENTACIÓN VIA ELECTRÓNICA: **NO** se acepta la presentación de propuestas u ofertas por vía electrónica. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

CONSULTAS: Las Consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora de Saneamiento; por lo tanto, todas las empresas interesadas en participar, deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora de Saneamiento, un domicilio para comunicar posibles notificaciones.

PLAZO DE CONSULTAS: Las Consultas se recibirán hasta el día 26 de febrero de 2025 a las 15:00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, en la fecha de apertura de la Licitación, el día 12 de marzo de 2025, a las 11:00 horas (hora local de Uruguay).

COSTO Y ADQUISICIÓN DE RECAUDOS: Los Contratistas interesados deberán adquirir los recaudos correspondientes, previo al acto de apertura de la Licitación, en la Unidad Ejecutora de Saneamiento entre las 11:00 y las 15:00 horas, a un costo de \$ 7.000 (siete mil pesos uruguayos).

Intendencia de Montevideo – Departamento de Desarrollo Ambiental - Unidad Ejecutora de Saneamiento

18 de Julio 1360 esquina Ejido.

Código Postal 11200

Piso 9 – Puertas 9003-9004 - Sector Santiago de Chile

Tel. (598)1950 4731/4733/4728

[plansaneamiento@imm.gub.uy](mailto:plansaneamiento@imm.gub.uy)